

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Pasión por educar

ASIGNATURA:

Salud pública

CATEDRÁTICO:

Víctor Manuel Nery Gonzáles

TEMA:

Clasificación de las familias

ALUMNA:

Karen Jazziel Bautista Peralta

LICENCIATURA:

Enfermería

CUATRIMESTRE:

Tercero

Pichucalco, Chiapas a 30 de Julio del 2020

INTRODUCCIÓN

La familia es un grupo social, organizado como un sistema abierto, constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculados por lazos ya sean consanguíneos, legales y de afinidad. En este ensayo hablaremos sobre la clasificación de las familias.

CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Para facilitar la clasificación hay que identificar cinco ejes fundamentales:

- Parentesco
- Presencia física en el hogar o convivencia
- Medios de subsistencia
- Nivel económico
- Nuevos tipos de convivencia individual-familiar originados por cambios sociales

Clasificación con base al parentesco:

El parentesco es un vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable. Esta clasificación se identifica fundamentalmente, en la necesidad del médico de identificar características de los integrantes de las familias, que influyan en el proceso salud enfermedad y cuya importancia se relacione con las consecuencias propias del parentesco.

Clasificación con base en la presencia física y convivencia:

La presencia física en el hogar implica algún grado de convivencia cuya importancia para la práctica de la medicina familiar se identifica con los riesgos de enfermedades infecciosas y transmisibles. La presencia física también está vinculada con la identificación del jefe de familia y la interacción psicosocial de los miembros de las familias.

Clasificación con base en sus medios de subsistencia:

La inserción de las familias en los procesos productivos puede propiciar una clasificación basada en los medios que son origen esencial de subsistencia. De esta manera, se identifican familias que dependen de los recursos que se generan en las áreas.

- Agrícolas y agropecuarias
- Industrial

-Comercial

-Servicios

Clasificación con base a su nivel económico:

El nivel económico influye poderosamente sobre diversos elementos vinculados con la salud. Se han identificado enfermedades relacionadas con la pobreza. La clasificación de las familias desde el punto de vista económico debe tomar en cuenta los diversos elementos que interactúan en esta perspectiva. Por su importancia y efectos sobre la salud-enfermedad, la pobreza es el indicador que el médico familiar debe evaluar.

Clasificación con base a nuevos tipos de convivencia individual-familiar originados por cambios sociales:

Se deben tomar en consideración los cambios que se han presentado en las sociedades modernas y que han representado diversas formas en que tienden a conformarse otros estilos de convivencia y que repercuten en la salud individual y familiar.

Otra clasificación de familias podría ser la siguiente:

Nuclear:

Esta es la estructura clásica de las familias, conformada por los hijos y sus respectivos padres biológicos, es la familia natural en la cual los lazos son establecidos por sangre, de modo tal, que la misma constituye la forma inicial de toda familia. Algunas personas la consideran como el modelo a seguir.

Extensa:

Es aquella que se forma como consecuencia de las familias naturales, en efecto, las mismas resultan sobrevenidas por los lazos de sangre, como tal, se incluyen en esta los familiares que provienen de un mismo tronco en relación a los progenitores, es decir, forman parte de la familia extensa, los tíos, primos, sobrinos y demás familiares.

Monoparental:

Considerada como una de las versiones de la familia moderna, en la que la misma se haya conformada por uno solo de los progenitores y sus hijos, es decir, la jefatura familiar recae exclusiva y excluyentemente en la madre o bien el padre.

Ensamblada:

Algunos tienden a denominarla como la familia que se forma por elección propia, esta obedece a un grupo familiar conformado por los hijos de un progenitor y los hijos del otro progenitor, siendo esta descendencia procedente de relaciones pasadas.

Padres separados:

En este caso, la familia puede persistir pero es por la presencia de un hijo o de hijos en común, sin embargo, los progenitores no viven juntos; pero la secuencia familiar continua, debido a que para la celebración de eventos de gran relevancia para el hijo, ambos padres asisten.

Sin hijos por elección:

Esta es la familia que se conforma con la ausencia de hijos, siendo esto una decisión que proviene de la pareja, en algunos casos, la misma decisión es de carácter temporal.

En el caso de que la decisión sea permanente, es plausible que la ruptura se produzca de forma inminente.

Por convenio:

Familia que se forma por intereses monetarios, considerados matrimonios arreglados.